

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos tiene por objeto comprobar el grado de ejecución planificado y en qué medida se están consiguiendo los objetivos previstos, así como corregir las deficiencias advertidas durante el periodo de aprendizaje. La evaluación será **continua, formativa y criterial**.

Tal como se establece en el Real Decreto de 771 de Octubre de 2014, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo, desarrollados en cada unidad de trabajo (punto 13 de la programación).

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, siendo la última la final. La **calificación** de cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: PRUEBA ESCRITA (TEÓRICA Y/O TEÓRICO-PRÁCTICA)

Este instrumento representa un 60% de la nota de la evaluación.

En cada evaluación, dependiendo de la materia impartida, se realizarán una o varias pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y/o prácticos con cuestiones tipo test, preguntas cortas, problemas y/o preguntas de desarrollo.

La calificación de la parte escrita será la media aritmética de las puntuaciones de cada una de las pruebas realizadas en la evaluación.

Estas pruebas se realizarán en fechas fijadas por el equipo pedagógico oído el alumnado.

Se realizará la media aritmética cuando se haya obtenido como mínimo un 3,5 sobre 10 en las pruebas realizadas, teniendo que obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para tener superada la parte escrita (teórica y/o teórico-práctica)

• CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: PRUEBA PRÁCTICA

Este instrumento representa un 40% de la nota de la evaluación.

20% la nota del examen, que puede ser de tipo práctico o escrito sobre las prácticas realizadas

20% los informes de prácticas entregados. La realización de actividades propuestas en clase será obligatoria para superar la materia.

Se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, orden, cuidado del material, responsabilidad e interés.

Lógicamente, para el correcto desempeño y posterior calificación de este apartado, es imprescindible la asistencia a clase.

Se realizarán tantas pruebas por evaluación como el profesorado considere, en base a las prácticas realizadas y el ritmo del alumnado. Para superar esta prueba hay que obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10, tanto en la prueba como en los informes, siendo necesaria la obtención de, como mínimo, una puntuación de 3,5 sobre 10 para que la nota sea tenida en cuenta para la media.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RA1. Aplica protocolos de seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio de microbiología clínica, interpretando la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los microorganismos en grupos de riesgo.
- b) Se han caracterizado los niveles de seguridad biológica de los laboratorios.
- c) Se ha identificado el nivel de peligrosidad asociado a los procedimientos.
- d) Se han propuesto soluciones a las causas más frecuentes de accidentes en el laboratorio.
- e) Se ha verificado la aplicación de las normas de prevención y seguridad personales y colectivas, así como las de protección ambiental, en la ejecución de las técnicas específicas.
- f) Se han organizado las medidas y los equipos de protección para diferentes áreas y situaciones de trabajo.
- g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- h) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la gestión de la prevención y seguridad, así como la de protección ambiental.
- i) Se ha establecido el procedimiento para la eliminación de los residuos generados en el laboratorio.

RA2. Aplica técnicas de tinción y observación de microorganismos a cultivos y muestras biológicas, seleccionando los procedimientos que hay que realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características morfológicas, tintóreas y diferenciales de las especies microbianas.
- b) Se han seleccionado los materiales y los colorantes.
- c) Se han especificado las técnicas de observación microscópica utilizadas.
- d) Se ha realizado la preparación del frotis.
- e) Se han aplicado técnicas de tinción específicas.
- f) Se ha realizado la observación de los frotis al microscopio.
- g) Se ha interpretado el resultado de la observación microscópica.

RA3. Prepara medios para el cultivo de microorganismos, interpretando los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los medios de cultivo más utilizados en microbiología clínica.
- b) Se ha detallado la composición de los medios de cultivo.
- c) Se han descrito los protocolos de preparación de medios sólidos y líquidos.
- d) Se ha seleccionado el instrumental y los reactivos necesarios para la realización del medio deseado.
- e) Se ha realizado la preparación de medios de cultivo.
- f) Se ha realizado el autoclavado de la batería de medios.
- g) Se ha comprobado la esterilidad de los medios.
- h) Se han almacenado los medios de cultivo.

RA4. Aplicación de técnicas de aislamiento y de recuento de microorganismos, justificando la técnica seleccionada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las técnicas de inoculación, siembra y aislamiento con el tipo de muestra y el organismo que hay que aislar.
- b) Se han aplicado técnicas de inoculación y de siembra de microorganismos.
- c) Se han definido los parámetros de incubación para cada tipo de microorganismo.
- d) Se han realizado aislamientos de unidades formadoras de colonias.
- e) Se ha realizado la descripción macroscópica de los cultivos.
- f) Se han aplicado técnicas de recuento bacteriano.

RA5. Aplica técnicas de identificación bacteriana a muestras clínicas y a colonias aisladas en un cultivo, seleccionando los protocolos de trabajo en función del grupo bacteriano que hay que identificar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los protocolos de identificación de los principales grupos bacterianos.
- b) Se han descrito los medios, las temperaturas y los tiempos de incubación de los principales tipos de pruebas bioquímicas de identificación.
- c) Se han realizado las pruebas bioquímicas rápidas de identificación bacteriana.
- d) Se han realizado las pruebas individuales bioquímicas más significativas en la identificación presuntiva.
- e) Se han utilizado sistemas multiprueba para la confirmación de los aislamientos.
- f) Se han realizado los estudios de sensibilidad solicitados, en función del tipo de bacteria aislada.
- g) Se han caracterizado, para cada protocolo, las pruebas inmunológicas y moleculares asociadas al diagnóstico.
- h) Se ha realizado la lectura e interpretación de los resultados.

RA6. Aplica técnicas de identificación de hongos y parásitos, seleccionando los protocolos de trabajo en función del microorganismo que hay que identificar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los protocolos de identificación de hongos y de parásitos.
- b) Se han seleccionado los medios de cultivo apropiados para el aislamiento de mohos y levaduras.
- c) Se han descrito las temperaturas y los tiempos de incubación adecuados para el aislamiento de hongos.
- d) Se ha realizado la identificación macro y microscópica de las colonias fúngicas.
- e) Se han realizado las pruebas bioquímicas, inmunológicas y moleculares de identificación que marque el protocolo.
- f) Se han realizado e interpretado los antibiogramas solicitados.
- g) Se han seguido los protocolos de preparación del frotis para la observación de parásitos al microscopio óptico.
- h) Se han identificado las formas parasitarias diagnósticas presentes en los frotis.
- i) Se han reconocido posibles artefactos en la identificación de parásitos en heces.

RA7. Identifica los virus, relacionándolos con los métodos de cultivo celular, inmunológicos y de biología molecular.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características diferenciales de los virus.
- b) Se ha descrito la patología más frecuente asociada a cada familia vírica.
- c) Se ha definido el protocolo de diagnóstico de las infecciones víricas, por parte del laboratorio.
- d) Se han caracterizado los tipos de cultivo celular y las líneas celulares más frecuentes utilizadas en el diagnóstico virológico.
- e) Se ha descrito el procesamiento de las muestras, para su inoculación en los cultivos.
- f) Se ha caracterizado, en los cultivos, el efecto citopático asociado a determinados virus.
- g) Se ha descrito la utilización de las técnicas de inmunofluorescencia en la identificación vírica.
- h) Se ha descrito la utilización de técnicas inmunológicas y de biología molecular en el diagnóstico de infecciones víricas.

RECUPERACIÓN Y ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES

Dado que este módulo no supera las 240 horas, el alumnado podrá acceder a realizar el módulo de FCT con el módulo pendiente en las fechas que establezca jefatura de estudios, siempre y cuando se le permita según la normativa de elección del centro. Si en la evaluación ordinaria de marzo, el alumnado no supera el módulo tendrá derecho a horas lectivas de repaso y refuerzo en el tercer trimestre. La prueba extraordinaria se realizará sobre contenidos mínimos y puede ser compatible con otros tipos de trabajos que faciliten el aprendizaje y adquisición de las capacidades terminales. Dado que el objetivo final es la adquisición de competencias profesionales es fundamental el seguimiento de este alumnado en el tercer trimestre.

Los alumnos o alumnas que no hayan superado una evaluación podrán recibir un plan de actividades de recuperación que realizarán junto con las actividades de la siguiente evaluación. También se realizarán controles de recuperación de cada evaluación no superada, tanto en forma de pruebas objetivas, como superando el plan de actividades de recuperación (completar el cuaderno de prácticas, realizar las técnicas prácticas no superadas, modificación de actitudes, etc.). Las pruebas de

recuperación se realizarán sobre los contenidos mínimos del RD 771 de 12 de septiembre de 2014.

La recuperación de los bloques temáticos no superados se realizará en enero y marzo, dentro de la convocatoria ordinaria, siendo el último examen de la 2ª evaluación recuperable en la evaluación final ordinaria de marzo (oral o escrita). En la convocatoria extraordinaria la calificación se obtendrá con el 50% en contenidos conceptuales-teóricos y el 50% en teórico-prácticos. En estas pruebas se tendrá siempre en cuenta la participación del alumnado en las horas de refuerzo del tercer trimestre.